



**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS CON BAREMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES, POR POBLACIÓN REFUGIADA O SOLICITANTE DE ASILO PROCEDENTE DE UCRANIA, EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. CURSO 2024**

**Admitidos**

Apellidos	Nombre	Nota Expediente	Estudios solicitado	Admitido/a
Bevza	Kateryna	6.1	Grado en Turismo	Admitida

**Excluidos**

Apellidos	Nombre	Nota Expediente	Estudios solicitados	Excluido/a Motivo
Ieroshkina	Viktoria	7.36	Máster en Estudios de Género, Identidad y Ciudadanía	Percibir financiación a través del R/D 985/2022

\*Según la convocatoria, en caso de empate se considera preferente la persona que haya obtenido mayor puntuación en el apartado expediente académico.

De conformidad con los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá reclamar ante la señora Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global, en el plazo de 5 días desde su publicación en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales, quedando advertido de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Aceytuno Pérez  
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación

Normativa

Firmado Por

Un De Verificación

h.QNDbkzXxG294bdDgU5vJmJA=

Fecha

07/05/2024

Página

1/1

